ANEXO IV

Grupo primero:

Inspector Jefe Equipo O.N.I.
Jefe Equipo O.N.I.
Jefe Adjunto Equipo O.N.I.
Jefe Equipo O.N.I.I.
Jefe Adjunto Equipo O.N.I.I.
Insp. Coordinador Nal. Recaudación.
Inspector Coordinador U.C.C.D.H.P.
Inspector Jefe U.R.I. Aduanas II.EE. A.
Jefe Equipo Regional de inspección.

Grupo segundo:

Insp. Jefe URI Aduanas II.EE. B.
Insp. Unid. Nacional Recaudación.
Inspector Equipo O.N.I.
Inspector Equipo O.N.I.I.
Inspector Equipo O.N.I.F.
Inspector Jefe Unidad Reg. Insp.
Jefe Unidad Regional Recaudación.
Inspector Coord. Unid. Audit. Inform.
Inspector Coordinador (SS. PP.).
Inspector Coordinador S.C. CAMBIOS.
Inspector Coordinador A.
Jefe Unidad Esp. Aux. Judicial A.
Jefe Unidad Esp. Aux. Judicial B.

Grupo tercero:

Adjunto Unidad Nac. Recaudación.
Insp. Adj. U. Anal. Cont. y Proc. Conc.
Insp. Unid. Reg. Insp. Aduanas II.EE. A.
Inspector Adjunto Equipo O.N.I.
Inspector Adjunto Equipo O.N.I.F.
Inspector Adjunto O.N.I.
Inspector Adjunto O.N.I.I.
Inspector Adjunto Unid. Reg. Rec.1.
Inspector Adjunto Unid. Reg. Rec.A.
Inspector Adjunto Unidad de Rec.
Inspector Jefe Unidad Inspección.
Inspector Oficina Técnica.
Jefe Unidad Actuaciones Esp. Rec.
Jefe Unidad Cont. Entid. Colabor.
Jefe Equipo de Inspección.
Jefe Unidad Provincial Recaudación.
Insp. Unid. Reg. Insp. Aduanas II.EE. B.
Inspector Adjunto Unid. Reg. Rec.1.
Inspector Adjunto Unidad de Rec.
Inspector Jefe Unidad Inspección.
Jefe Unidad Insp. Aduanas II.EE.
Inspector Serv. Control Cambios.
Inspector Coordinador (SS. CC.).
Inspector Coordinador B.
Jefe Unid. Coord. y Met. Grandes Empr.
Jefe Unidad de Gestión.
Inspector Adjunto a Unidad.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6714 *ORDEN APU/747/2003, de 25 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar Sanitario y Asistencial, Grupo Profesional 6, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet: www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Sanidad y Consumo; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Sanidad y Consumo www.msc..es.).

Madrid, 25 de marzo de 2003.—P. D. (Orden 3363/2002, de 27 de diciembre (B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO

Plazas convocadas

CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR SANITARIO Y ASISTENCIAL

Grupo profesional: VI

Área funcional: 4

N.º Orden	Actividad principal	N.º Puestos	Código plaza	N.º Dotaciones	Ministerio	Centro Directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jornada	Observaciones
1	Ayuda Médico Forense.	4	JS064	1	JS	D.G. Relaciones Admón. Justicia.	S.G. Medios Pers. Serv. Admón. Justicia.	Badajoz.	Mérida.	37,5	
			JS065	1	JS	D.G. Relaciones Admón. Justicia.	S.G. Medios Pers. Serv. Admón. Justicia.	I. Baleares.	Inca.	37,5	
			JS066	1	JS	D.G. Relaciones Admón. Justicia.	S.G. Medios Pers. Serv. Admón. Justicia.	I. Baleares.	Palma de Mallorca.	37,5	
			JS067	1	JS	D.G. Relaciones Admón. Justicia.	S.G. Medios Pers. Serv. Admón. Justicia.	La Rioja.	Logroño.	37,5	
2	Ayuda sanitaria y asistencial a personas de la tercera edad.	1	TS042	1	TS	INSERSO.	R.M.T.E.	Melilla.	Melilla	Miér. a Doming. 1711-M/T/N	Técnico Aux. en cuidados auxiliares de enfermería.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6715 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 232 de fecha 27/9/2002, se publican las bases generales que regirán los procesos de selección del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento y las bases específicas del concurso oposición, para la provisión de plazas de Oficial 1ª del servicio de grúa, de la plantilla de personal laboral fijo.

El número de plazas incluidas en la convocatoria a cubrir por el turno libre es de dos.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo de Oficial de Grúa será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o en el «Diari Oficial de la Generalitat».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vic, 3 de febrero de 2003.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

6716 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En virtud de la Resolución de Alcaldía se convoca la provisión, en régimen de propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, de dos (2) plazas de Cabo de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacantes de la plantilla de personal Funcionario de este Ayuntamiento.

El concurso-oposición se regirá con arreglo a las bases tipo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 24 de abril de 2002, n.º 49, significando que los interesados podrán presentar instancias para su admisión en las referidas pruebas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el B.O.E.

Adeje, 25 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga.

6717 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, del Consell Comarcal d'Osona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 3831, de fecha 26 de febrero de 2003, se publican íntegramente las bases que rige la convocatoria del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de administrativo por promoción interna de la plantilla de funcionarios de este Consell Comarcal, escala de Administración General, subescala administrativa, denominación Administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Consell Comarcal.

Vic, 26 de febrero de 2003.—El Presidente, Enric Castellnou i Alberch.